



Contiene:
DENSIDAD DE PREDIOS ABANDONADOS Y/O DESPOJADOS CON BASE EN EL TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR LA UAEGRTD

Escala:

 Escala: 1:5.750.000

FUENTE:

 Información suministrada por:
 © INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI 2008
 Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización del IGAC

INFORMACIÓN DE REFERENCIA
 Proyección Transversal de Mercator, Elipsoide GSR 80
 Datum Magna, MAGNA-SIRGAS Origen-Nacional
 Origen Coordenadas:
 73° 0' 0" W - 4° 0' 0" N
 Falso Origen (Metros):
 E= 5000000 - N= 2000000
 Factor de Escala: 0,9992

Leyenda:

Límite Departamental
 Municipios Sin Solicitudes de Restitución

Rangos

1 - 133
134 - 402
403 - 860
861 - 1601
1602 - 2828

CONVENCIONES GENERALES

ADMINISTRATIVOS	TOPONIMOS	HIDROGRAFÍA
<ul style="list-style-type: none"> Casos Libres Límite Departamental Límite Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Construcciones y Sitios de Interés Establecimiento Educativo Inspección de Policía Parque Natural 	<ul style="list-style-type: none"> Drainaje Simple Canal Simple Drainaje Doble Embalse Laguna

SISTEMA VIAL

<ul style="list-style-type: none"> Via Tipo 1 Via Tipo 2 Via Tipo 3 Via Tipo 4 	RELIEVE
	<ul style="list-style-type: none"> Curva de Nivel Índice Curva de Nivel Intermedia

En la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y Sus decretos reglamentarios, se establece que La Densidad del abandono y despojo es uno De los criterios que debe ser analizado Por la Unidad de Restitución para gestionar la microfocalización de un área geográfica.

Elaboró:
 Dirección Catastral y de Análisis Territorial
 07/12/2023

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL